



Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00271/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DGDS/736/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, signado por la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0556/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SEAL OFICIAL: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 22135 FECHA: 25-02-20 HORA: 11:25 REGISTRO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1617/1214 Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LM

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México a 21 de febrero de 2020.
AAO/DGDS/736/2020

**ASUNTO: Punto de Acuerdo para
la prevención del Femicidio.**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185,
PISO 3, COL. TRÁNSITO, CUAHTÉMOC.
TEL: 5740-1184
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00087.6/2020, de fecha 13 de febrero del año es curso , referente al **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución**, en el que exhorta que se remita un informe de las medidas urgentes implementadas para atender y prevenir el femicidio a partir de la declaratoria.

Al respecto, le informo que esta Dirección General toma conocimiento del tema en cuestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. RAMONA MERCED BENCOMO ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

C.c.c.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN
C.c.p. PROFA. ESPERANZA AMIRA PEREZ VAZQUEZ.- SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDESA.
ATENCIÓN TURNO 966

RMBR/ifr

